



**Mª DOLORES PASTILLA GÓMEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PUERTA DE ÁFRICA, S.A, CON DOMICILIO EN CEUTA, ALCALDE SÁNCHEZ PRADOS Nº 1.**

**C E R T I F I C A:**

Que el **Consejo de Administración de la Sociedad Puerta de África, S.A**, se reunió el día **6 de noviembre de 2014**, en la sala de Juntas Susana García Martín, sita en primera planta del Edificio Ceuta Center, presidido por el Sr. Presidente de la Sociedad, D. Emilio Carreira Ruíz con la concurrencia de los siguientes Consejeros/as, D. Mohamed Hamadi Abdeselam, Dña. Adela Nieto Sánchez, Dña. Ana Cohen Auday y D. Emilio Postigo García. Delega su voto en el Sr Presidente, D. Jesús María González Barceló. En consecuencia, concurren entre presentes y representados, seis de los nueve miembros que componen el Consejo del Administración, por lo que queda acreditado el quórum necesario para la celebración de la sesión. La reunión fue convocada, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, por orden del Sr. Presidente de la Sociedad, mediante escrito de fecha 5 de noviembre de 2014, remitido por la Sra. Secretaria a los/as Sres. Consejeros/as.

Que en relación con el punto **2º del orden del día**, concerniente a “ **APROBACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 2015, ASÍ COMO SUS BASES DE EJECUCIÓN**”, vista la Propuesta presentada por la Presidencia del Consejo y tras el debate del asunto, el Consejo de Administración, adoptó, por unanimidad de los presentes, los siguientes **ACUERDOS**:

**1º.- Aprobar el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de Puerta de África, S.A. para el ejercicio 2015, que incluye sus Bases de Ejecución**

**2º.- Facultar al Presidente del Consejo de Administración para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas.**

Y, para que así conste y surta efectos ante la Ciudad de Ceuta, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo, D. Emilio Carreira Ruíz, en Ceuta a seis de noviembre de dos mil catorce.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Fdo.: Emilio Carreira Ruíz.

**PUERTA DE ÁFRICA**

ORG	PROG	ECO	INGRESOS.-	2015
399.02	931.2	016	Habitaciones	1.551.804,00 €
399.03	931.2	016	Comida y bebida	760.334,00 €
399.04	931.2	016	Alquiler de salones	18.000,00 €
399.00	931.2	016	Otros ingresos	49.352,00 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>				<b>2.379.490,00 €</b>
450.80	931.2	016	Transferencias C. A. de Ceuta	300.000,00 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>				<b>300.000,00 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>2.679.490,00 €</b>

**PUERTA DE ÁFRICA**

ORG	PROG	ECO	GASTOS	2015
130.00	931.2	016	Retribuciones personal	1.254.606,80 €
160.00	931.2	016	Seguridad Social empresa	243.291,20 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>				<b>1.497.898,00 €</b>
226.99	931.2	016	Suministro materias primas	221.943,05 €
226.98	931.2	016	Gastos Habitaciones y restauración	213.863,50 €
226.94	931.2	016	Gastos de funcionamiento generales y administración	68.425,00 €
213.00	931.2	016	Conservación y reparación	89.879,40 €
221.00	931.2	016	Suministros	165.213,70 €
226.93	931.2	016	Management sobre ventas	107.077,05 €
226.92	931.2	016	Publicidad	15.190,30 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>				<b>881.592,00 €</b>
320.00	931.2	016	Gastos financieros intercalares	42.277,18 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>				<b>42.277,18 €</b>
910.00	931.2	016	Amortización de préstamos	257.722,82 €
<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>				<b>257.722,82 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>2.679.490,00 €</b>

<b>RESUMEN DE INGRESOS PUERTA DE ÁFRICA</b>		<b>2015</b>
TOTAL CAPÍTULO 3		2.379.490,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4		300.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.679.490,00 €</b>

<b>RESUMEN DE GASTOS PUERTA DE ÁFRICA</b>		<b>2015</b>
TOTAL CAPÍTULO 1		1.497.898,00 €
TOTAL CAPÍTULO 2		881.592,00 €
TOTAL CAPÍTULO 3		42.277,18 €
TOTAL CAPÍTULO 9		257.722,82 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.679.490,00 €</b>



C/. Padilla s/n.  
Edific. Ceuta Center  
CEUTA

PUERTA DE AFRICA, S. A.  
C. I. F. A - 11.950.219

## ESTADO DE GASTOS E INGRESOS PARA 2015

### GASTOS

#### **CAPÍTULO 1º: GASTOS DE PERSONAL**

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
130.00	Retribuciones personal .....	1.254.306,80
160.00	Seguridad social empresa .....	243.291,20
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1º .....</b>	<b>1.497.898,00</b>

#### **CAPÍTULO 2º: COMPRAS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS**

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
213.00	Conservación y reparación .....	89.879,40
221.00	Suministro de energía eléctrica, agua y combustibles .....	165.213,70
226.92	Publicidad y propaganda .....	15.190,30
226.93	Management sobre ventas .....	107.077,05
226.94	Otros gastos de funcionamiento .....	68.425,00
226.98	Gastos habitaciones y restauración .....	213.863,50
226.94	Suministro materias primas .....	221.943,05
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2º .....</b>	<b>881.592,00</b>

#### **CAPÍTULO 3º: GASTOS FINANCIEROS**

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
320.00	Gastos financieros intercalares .....	42.277,18
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3º .....</b>	<b>42.277,18</b>

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
931.00	Amortizaciones de préstamos .....	257.722,82
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9º .....</b>	<b>257.722,82</b>
	<b>TOTAL CAPÍTULOS .....</b>	<b>2.679.490,00</b>



PUERTA DE AFRICA, S.A.  
C.I.F. A - 11.950.219

C/. Padilla s/n.  
Edific. Ceuta Center  
CEUTA

### ESTADO DE INGRESOS

#### CAPÍTULO 3º: OTROS INGRESOS

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
399.00	Otros ingresos .....	49.352,00
399.02	Habitaciones.....	1.551.804,00
399.03	Comida y bebida .....	760.334,00
399.04	Alquiler salones .....	18.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 3º .....	2.379.490,00

#### CAPÍTULO 4º: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE EUROS</u>
450.80	Transferencias .....	300.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 4º .....	300.000,00
	TOTAL CAPÍTULOS .....	2.679.490,00



PUERTA DE AFRICA, S.A.  
C.I.F. A-11950.219



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

## PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

**ASUNTO:** Aprobación del Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de PUERTA DE ÁFRICA, S.A. para el ejercicio 2015.

La Presidencia que suscribe tiene a bien EXPONER:

El artículo 168.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 18.3 del Real Decreto 500/1990, establece para las Sociedades Mercantiles en cuyo capital participen íntegra o mayoritariamente las Entidades Locales la obligación de remitir a éstas su estado de previsión de gastos e ingresos, para su inclusión en el Presupuesto General de la Entidad Local, según se especifica en el artículo 164.1 de la mencionada Ley.

En cumplimiento de dicha disposición legal, al Consejo de Administración se propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**1º.- Aprobar el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de PUERTA DE ÁFRICA, S.A. para el ejercicio 2015, que incluye sus Bases de Ejecución.**

**2º.- Remitir el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad a la Ciudad Autónoma de Ceuta para su inclusión en el Presupuesto General de la Ciudad.**

**3º.- Facultar al Presidente de Consejo de Administración para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas.**

Ceuta, 4 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

  
Emilio Carrera Ruiz



PUERTA DE AFRICA, S. A.

C. I. F. A - 11.950.219

C/. Padilla s/n.  
Edific. Ceuta Center  
CEUTA

## MEMORIA

Respecto a los ingresos en venta de habitaciones, para el presupuesto de 2015 continuamos siendo realistas y adaptándonos a las posibilidades que nos ofrece el mercado actualmente, por ello se ha incrementado en un 1,26% respecto al presente ejercicio, haciendo una previsión de un 58,11%, siendo el de 2014 de un 56,85%. Igualmente el precio medio de venta de las habitaciones experimenta una subida respecto al presupuesto del año anterior pero continuando con la trayectoria que este dato ha tenido durante el 2014, haciendo una previsión de 61,48 de ARR frente a un 63,68 € de proyección para 2014. Para ello, se establecerán las directrices necesarias para conseguir los datos presupuestados trabajando por un lado en la recuperación del sector de grupos, más afectado por la crisis, y por otro incrementar el mercado de Marruecos, cada vez más importante. Por otro lado, tanto desde el hotel como desde la regional de ventas se estudia a diario las fluctuaciones de precios y reservas para conseguir siempre el mejor precio medio.

La previsión de los ingresos en restauración es ligeramente superior. En restaurante, la previsión es que se mantenga la producción como este año. Respecto a banquetes y otros eventos, el cliente ha sabido valorar la relación calidad y precio y hemos subido la producción, recuperando principalmente bodas con reservas de meses de antelación.

En alquiler de salones mantenemos prácticamente el presupuesto, sabiendo que las reservas en este segmento se realizan prácticamente en el mismo mes que se producen. Hemos recuperado clientes tras la bajada de producción por parte de la Ciudad Autónoma, la cual, con la crisis, redujo la contratación de estos servicios.

En relación a otros ingresos (servicios de lavandería, teléfonos, parking, etc.) la producción de este departamento continúa estancada, siendo similar en los dos últimos años. Para esta producción se tiene en cuenta el tipo de cliente, basándonos en las previsiones de ocupación estimamos mantener y mejorar la producción para el próximo año.

En cuanto a los gastos, mantenemos el coste directo para comida y bebida, siguiendo las pautas marcadas, y continuaremos con las medidas que hicieron que consiguiéramos este coste, mejorando los ratios tanto en bebida como en comida.

El gasto en habitaciones se mantiene para 2015, e igualmente, continuaremos con los ajustes establecidos para este año, destacando el apartado de reposiciones, por el deterioro previsto del material. Las comisiones de ventas son las estipuladas por Meliá HI, llamando la atención el incremento de las reservas vía internet. El resto de otros gastos, así como los de comida y bebida, se ajusta a producción.

Los FEE's son los establecidos según las ventas. La provisión de insolvencias se prevé que tenga una menor incidencia debido a la vigilancia en la contratación de clientes con riesgo de impago.



C/. Padilla s/n.  
Edific. Ceuta Center  
CEUTA

PUERTA DE AFRICA, S. A.

C. I. F. A - 11.950.219

La partida de reparaciones y conservación experimenta una bajada en previsión de que se puedan sustituir aquellas que se están llevando gran parte de este coste, como el aire acondicionado y las cámaras de frío.

Respecto al coste energético, continuamos con el acuerdo alcanzado con la Empresa de Alumbrado de Ceuta, por lo que el coste será similar.

La partida de publicidad se ha reducido y será sólo la corporativa que estipula Meliá para la marca Tryp (aparición en folletos de agencias, etc.).

En el coste social se ha incrementado teniendo en cuenta la mayor producción prevista tanto en habitaciones como en comida y bebida.



PUERTA DE AFRICA, S.A.  
C. I. F. A - 11.850.219



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

## INFORME

### **ASUNTO: Aprobación del Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de PUERTA DE ÁFRICA, S.A. para el ejercicio 2015**

Sometido a informe de esta Intervención el Estado de Previsión de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2015 de PUERTA DE ÁFRICA, S.A. se emite el siguiente informe:

El artículo 168.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 18.3 del Real Decreto 500/1990, establece para las Sociedades Mercantiles en cuyo capital participen íntegra o mayoritariamente las Entidades Locales la obligación de remitir a éstas su estado de previsión de gastos e ingresos, para su inclusión en el Presupuesto General de la Entidad Local, según se especifica en el artículo 164.1 de la mencionada Ley.

En cumplimiento de las citadas disposiciones legales, se ha redactado un proyecto de estado de previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2015, que será integrado y consolidado en el presupuesto general de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Dicho proyecto se encuentra nivelado en sus previsiones de gastos e ingresos, por lo que no presenta déficit inicial, ascendiendo su cuantía a 2.379.490,00 euros.

Así pues, no existe ningún inconveniente por parte de esta Intervención para que se proceda, por parte del Consejo de Administración, a la aprobación del referido Estado, para su posterior remisión a la Ciudad Autónoma de Ceuta y su integración en el Presupuesto General de la misma.

Ceuta, 4 de noviembre de 2014  
EL INTERVENTOR

  
José María Caminero Fernández





PUERTA DE AFRICA, S. A.  
C. I. F. A - 11.950.219



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

## RELACIÓN DE PERSONAL POR CATEGORÍA 2015 PUERTA DE ÁFRICA, S.A.

Directores Gerentes	2,00	124.816,00
Jefes Departamento	9,00	343.584,00
Recepcionistas	7,00	201.746,67
Oficial de Mantenimiento	2,00	57.758,67
Ayudante de mantenimiento	1,00	27.541,50
Jefe de partida	1,00	30.561,43
Pinche	2,00	51.069,48
Ayudante de cocina	1,00	23.561,38
Fregador	2,00	42.050,67
Camareros	5,88	171.805,76
Ayudantes de camarero	2,14	62.361,33
Subgobernanta	1,00	29.224,00
Camareras de Piso	11,25	255.765,10
Encargada de Lencería	1,00	24.418,67
Responsable de Economato	1,00	27.937,33
Oficial Advo.	0,63	16.696,00
Total ....	49,90	1.490.898,00